

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 268/2021, de 21 de diciembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

El Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, habilita para desarrollar y ejecutar distintas inversiones en un horizonte muy limitado de tiempo dentro del marco del Instrumento Europeo de Recuperación «Next Generation EU», así como a la recepción de los fondos adicionales REACT-EU, que forman parte de dicho paquete de ayudas.

Esto ha supuesto la habilitación de unos instrumentos presupuestarios que implican el aumento de la carga de trabajo derivada de la ejecución de las competencias atribuidas a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, cuyo ejercicio corresponde a la Dirección General de Presupuestos y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Así mismo, se prevé un gran aumento de la actividad contractual, como consecuencia de la ejecución de esas inversiones, lo que supondrá un incremento de la gestión ordinaria del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía y de la Dirección General de Contratación.

En el referido Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, se crea la Dirección General de Contratación y se dispone la modificación del Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, para incluirla dentro de la estructura así como para efectuar la distribución de funciones entre esta nueva Dirección General de Contratación y la que anteriormente asumía parte de estas funciones, la Dirección General de Patrimonio.

De otra parte, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley 16/2020, de 16 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo, así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), se ha determinado que la gestión y administración completa del edificio de uso compartido, en el que se ubica la sede de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, corresponda a la Secretaría General Técnica de esa Consejería.

Por otro lado, el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, estableció sustanciales modificaciones en las competencias de éstas, de tal manera que la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades pasó a tener atribuidas, entre otras, las competencias en materia de actividades industriales y mineras, que, hasta entonces, correspondían a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, manteniendo esta última las competencias en materia de energía.

Por último, a la Dirección General de Política Financiera y Tesorería se le ha atribuido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 del citado Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, la gestión centralizada de las funciones de materialización del pago, que venían desarrollando anteriormente otras tesorerías.

Por todo ello, resulta necesario modificar la relación de puestos de trabajo para adecuarla a las referidas modificaciones competenciales y para dotarla de aquellos puestos de trabajo que resultan necesarios para atender las nuevas necesidades y retos planteados.

En la presente modificación de la relación de puestos de trabajo se crean 49 puestos de trabajo en los centros directivos afectados, en la Dirección General de Presupuestos, en la Intervención General de la Junta de Andalucía, en el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, en la Dirección General de Contratación, en la Dirección General

00252745

de Patrimonio, en la Secretaría General Técnica, en la Dirección General de Energía, en la Dirección General de Política Financiera y Tesorería y en las Secretarías Generales Provinciales de Hacienda y Financiación Europea, que se encuentran adscritas a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la ampliación de la plantilla presupuestaria, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de diciembre de 2021,

DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, se amplía en 49 puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG

Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

00252745

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PUBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERÍA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA AL ALMERIA

AÑADIDOS

14366810 SV. DE ENERGÍA..... 1 F PLD A1 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 27 XXXX- 20.744,88 3 INGENIER. INDUSTRIAL ALMERIA
MINAS INGENIERO/A MINAS

14367810 NG. LEGISLACIÓN Y SANCIONES..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 ALMERIA

MODIFICADOS

447710 ASESOR TECNICO-SANCIONES..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO 25 XXXX- 13.191,24 2 LDO/A. DERECHO ALMERIA
ADM. PÚBLICA

447710 A.T. LEGISLACIÓN Y SANCIONES..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO 25 XXXX- 13.191,24 2 GRDO/A EN DERECHO ALMERIA
ADM. PÚBLICA LDO/A. DERECHO



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PUBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA CA CADIZ

AÑADIDOS

14367910 NG. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1		CADIZ
MODIFICADOS													
455810 SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1 F	PLD			A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS		27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS	CADIZ
455810 SV. DE ENERGÍA.....	1 F	PLD			A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS		27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS	CADIZ
458110 ASESOR TECNICO-SANCIONES.....	1 F	PC			A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA		25 XXXX-	13.191,24	2	LDO/A. DERECHO	CADIZ
458110 A.T. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1 F	PC			A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA		25 XXXX-	13.191,24	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO	CADIZ



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PUBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA CO CORDOBA

AÑADIDOS

14367410	A.T. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.191,24	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO	CORDOBA
----------	-----------------------------------	---	---	----	----	--------	----------------------------------	----	-------	-----------	---	-------------------------------------	---------

MODIFICADOS

466010	SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1	F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27	XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS	CORDOBA
466010	SV. DE ENERGÍA.....	1	F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27	XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS	CORDOBA
8515910	NG. SANCIONES Y RECLAMACIONES.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
8515910	NG. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PUBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	
CENTRO DIRECTIVO:		DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA										
CENTRO DESTINO:		SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA GR					GRANADA					

AÑADIDOS												
	14367510 A.T. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1	F	PC	A1	P-A11	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO	GRANADA
MODIFICADOS												
	475510 SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1	F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS	GRANADA
	475510 SV. DE ENERGÍA.....	1	F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS	GRANADA
	8514610 NG. SANCIONES Y RECLAMACIONES.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		GRANADA
	8514610 NG. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		GRANADA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PUBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	N ú m s	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA HU HUELVA

AÑADIDOS

14367110 SV. DE ENERGÍA.....	1 F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS		HUELVA
14367610 A.T. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1 F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		HUELVA

MODIFICADOS

8516610 NG. SANCIONES Y RECLAMACIONES.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
8516610 NG. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PUBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				
CENTRO DIRECTIVO:						DELEGACION GOBIERNO J.A. JAÉN									
CENTRO DESTINO:						SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA JA JAEN									

AÑADIDOS															
14368010	NG. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAEN			
MODIFICADOS															
495010	SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1	F	PLD		A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS	JAEN		
495010	SV. DE ENERGÍA.....	1	F	PLD		A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS	JAEN		
496510	ASESOR TECNICO-SANCIONES.....	1	F	PC		A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	LDO/A. DERECHO	JAEN		
496510	A.T. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1	F	PC		A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO	JAEN		



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PUBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm m	Ad s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA MA MALAGA

AÑADIDOS

14367210 SV. DE ENERGÍA.....	1 F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS		MALAGA
------------------------------	-----	-----	----	-------	------------------------------	----------	-----------	---	---	--	--------

14368110 NG. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			MALAGA
---	-----	----	-------	-------	--------------	----------	----------	---	--	--	--------

MODIFICADOS

505810 ASESOR TECNICO-SANCIONES.....	1 F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	LDO/A. DERECHO		MALAGA
--------------------------------------	-----	----	----	--------	----------------------------------	----------	-----------	---	----------------	--	--------

505810 A.T. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1 F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		MALAGA
--	-----	----	----	--------	----------------------------------	----------	-----------	---	-------------------------------------	--	--------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PUBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm m	Ad s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA SE SEVILLA

AÑADIDOS

14367310 SV. DE ENERGÍA.....	1 F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS		SEVILLA
14367710 A.T. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1 F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO		SEVILLA

MODIFICADOS

8517910 NG. SANCIONES Y RECLAMACIONES.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
8517910 NG. LEGISLACIÓN Y SANCIONES.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

AÑADIDOS

14363010	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3		SEVILLA
14363510	GABINETE TÉCNICO.....	1	F	PLD	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3		SEVILLA
14363110	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB. Y CONST.	26 XXXX-	14.881,80	3	INGENIER. INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	SEVILLA
14363310	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA CONT.ADM. Y REG.PAT	25 XXXX-	13.465,32	2		SEVILLA
14363410	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	10.042,80	1		SEVILLA
MODIFICADOS												
9325310	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	12.565,44	2		SEVILLA
9325310	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	12.565,44	2		SEVILLA
6672010	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.769,04	2		SEVILLA A EXTINGUIR C.E.
6672010	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.769,04	2		SEVILLA A EXTINGUIR C.E.



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	
CENTRO DIRECTIVO:		D.G.ENERGÍA										
CENTRO DESTINO:		D.G.ENERGÍA										
SEVILLA												

AÑADIDOS												
14364310	GBTE. FINANCIACIÓN Y PROMOC. ACTUA. ENER	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	21.869,52	3	SEVILLA ADS. FUN. A.A.E.
14364610	A.T. PROG. FINANC. ACTUAC. ENERG.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.465,32	2	SEVILLA ADS. FUN. A.A.E.
14364410	A.T. PROG. FINANC. ACTUAC. ENERG.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.465,32	2	SEVILLA ADS. FUN. A.A.E.
14363710	GABINETE TÉC. ASUNTOS JURÍDICOS.....	1	F	PLD	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	27	XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA ADS. FUN. A.A.E.
14363910	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.499,96	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO
14364010	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25	XXXX-	14.499,96	2	INGENIER. INDUSTRIAL INGENIERO/A MINAS
MODIFICADOS												
9898610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.499,96	2	LDO/A. DERECHO
9898610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.499,96	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO SEVILLA

AÑADIDOS

14364810	CONSEJERO/A TÉCNICO/A.....	1	F	PLD	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA	27	XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA
14394610	ASESOR/A TÉCNICO/A PRESUPUESTARIO.....	1	F	PC	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. CONT.ADM..Y REG.PAT	26	XXXX-	15.802,08	3	SEVILLA
14365010	GABINETE TÉCNICO INVENTARIO.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	27	XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA
14365410	SC. GESTIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	25	XXXX-	13.769,04	2	SEVILLA

MODIFICADOS

2982610	SUBD. GENERAL EDIFICIOS Y OBRAS.....	1	F	PLD	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. HACIENDA PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	30	XXXX-	27.066,96	3	SEVILLA
2982610	SUBD. GENERAL PATRIMONIO.....	1	F	PLD	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. HACIENDA PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	30	XXXX-	27.066,96	3	SEVILLA
9319610	ASESOR INFORMES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	23	XXXX-	11.146,92	1	SEVILLA
9319610	ASESOR/A INFORMES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	23	XXXX-	11.146,92	1	SEVILLA

SUPRIMIDOS

13208410	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚBL.Y CONST.	26	XXXX-	15.802,08	3	SEVILLA
1765910	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.229,60	1	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN															
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN						SEVILLA									
AÑADIDOS															
13208410	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB.Y CONST.	26	XXXX-	15.802,08	3		SEVILLA		
14331510	OFICINA TÉC. COORD. DE CONTRAT.FF.EE....	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	30	XXXX-	27.066,96	3		SEVILLA		
14331610	SV. NORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA		
14331710	SC. NORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA		
14340110	SC. NORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA		
14331810	UN. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA		
14340210	UN. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA		
14331910	SV. EVALUACIÓN GEST.Y CONTROL CONTRAT....	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA		
14332010	SC. INVERSIONES COMUNIT. Y SEGUIMIENTO..	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA		
14340010	SC. INVERSIONES COMUN. Y SEGUIMIENTO....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA		
14332110	UN. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA		
14340310	UN. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA		
1765910	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.229,60	1		SEVILLA		
14331410	SECRETARIO/A DIRECTOR/A GENERAL.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.169,52	1		SEVILLA		
MODIFICADOS															
10034510	SUBD. GRAL. CONTRAT.Y RÉGIMEN PATRM.....	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	30	XXXX-	27.066,96	3		SEVILLA		
10034510	SUBD. GRAL. COORD. Y RACIONALIZ.CONTRATA	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	30	XXXX-	27.066,96	3		SEVILLA		
2982710	A.T.-HOMOLOGACIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	26	XXXX-	15.371,40	3		SEVILLA		
2982710	A.T.-CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.....	1	F	PC	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA CONT.ADM..Y REG.PAT	26	XXXX-	15.371,40	3		SEVILLA		



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN SEVILLA

MODIFICADOS

140610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	TECN. INFORM. Y TELECOM. PÚBLICA	23 XXXX-	12.050,04	1		SEVILLA
140610	A.T.-RELACIONES ELECTRO.MATERIA CONTRAT.	1	F	PC	A1-A2	P-A12	TECN. INFORM. Y TELECOM. PÚBLICA	23 XXXX-	12.050,04	1		SEVILLA
13193610	SC. CONTRATACIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT. PÚBLICA	25 XXXX-	15.297,72	2		SEVILLA
13193610	SC. CONTRATACIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT. PÚBLICA	25 XXXX-	15.297,72	2		SEVILLA
13201710	SC. GESTIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN..	1	F	PC	A1	P-A112	CONT. ADM. Y REG. PAT. PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA
13201710	SC. GESTIÓN DE CATÁLOGOS.....	1	F	PC	A1	P-A112	CONT. ADM. Y REG. PAT. PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS SEVILLA

AÑADIDOS

14365910	A.T.- ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO.....	1	F	PLD	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON.	27 XXXX-	19.685,76	3		SEVILLA
14366010	A.T.- PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	1	F	PLD	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3		SEVILLA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.G. POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

CENTRO DESTINO: D.G. POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA SEVILLA

AÑADIDOS

14365610	CONSEJERO/A TÉC. SEGUIMIENTO Y COORD....	1	F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	27	XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA
14365810	A.T.- SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN.....	1	F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	27	XXXX-	19.685,76	3	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL JUNTA ANDALUCÍA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN GENERAL SEVILLA

AÑADIDOS

14356310	INTERVENCIÓN DELEGADA FEDER.....	1	F	PLD	A1	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
14356410	INTERVENCIÓN DELEGADA FEDER.....	1	F	PLD	A1	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
14356510	INTERVENCIÓN DELEGADA FSE.....	1	F	PLD	A1	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
14356610	INTERVENCIÓN DELEGADA FSE.....	1	F	PLD	A1	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
14356710	INTERVENCIÓN DELEGADA FEADER.....	1	F	PLD	A1	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO RECURSOS C. JA

CENTRO DESTINO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO RECURSOS C. JA SEVILLA

AÑADIDOS

14366210 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	A1-A2 P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	16.160,04	3	SEVILLA
----------------------------------	--------	--------------	---	----------	-----------	---	---------

